

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

ORDENANZA NUM. 14

SERIE: 67-68

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO
AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR
TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DEL GRUPO TRES-
CIENTOS (300) GASTOS GENERALES Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por esta Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico el presupuesto a regir durante el año económico 1967-68 no se creó Partida alguna para llevar a cabo algunos estudios que son necesarios en la comunidad .
- POR CUANTO: El 17 de octubre de 1967 y en entrevista sostenida por el Hon. Alcalde Sr. Angel T. Arroyo, el Presidente de este Organismo, Sr. Pedro Rivera Matos y otros, con el Hon. Secretario de Salud, éste informó que en relación a un estudio relacionado con las Cuevas de Aguas Buenas, consideraba dicho estudio no será conflictivo con la orden que existe de mantener dichas Cuevas cerradas al público.
- POR CUANTO: Hay una firma dedicada al estudio de estas cuevas, la cual está interesada en efectuar dicho estudio.
- POR CUANTO: El estudio ha realizarse por la firma National Speleological Society daría la oportunidad a este Gobierno Municipal de conocer a fondo todo lo relacionado con dichas cuevas.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO.
- SEC. 1ra: Se autoriza al Secretario Auditor para que en sus libros de contabilidad efectúe las siguientes transferencias de crédito y al mismo tiempo cree en sus libros de contabilidad una Partida titulada "Estudio de Las Cuevas Bo. Sumidero."

De las Partidas:

| | |
|---|---------------|
| 3016- F.P. Serv. Música Diana y Retretas..... | 75.00 |
| 3017- F.P. Compra Fuegos Artificiales..... | 150.00 |
| 3020- F.P. Limp. y Vig. Plaza Pública..... | 250.00 |
| 3021- F.P. Compra e Instalación Adornos..... | 200.00 |
| 3022- F.P. Rep. y Cons. Calle y Plaza..... | 231.97 |
| 3023- F.P. Gastos Rep. y Relaciones Pcas..... | 983.90 |
| 3024- F.P. Anuncios Prensa, Radio y T.V..... | 40.00 |
| 3025- F.P. Celebración Día de los Ausentes..... | 91.00 |
| 3026- F.P. Inst. y Desmantelamiento Templete..... | 60.74 |
| 3027- F.P. Aprt. Mcpl. a Bo. Jagueyes, Mulas, Sumidero y Sagúltas para prep. Carroza Fiesta Patronales.. | 200.00 |
| 3306- Comb. Lub. Equipo Pesado..... | <u>717.39</u> |
| total..... | \$ 3,000.00 |

A la Partida:

3028- N.C. Estudio Las Cuevas Bo. Sumidero..... 3,000.00

- SEC. 2nda: Esta firma cobrará la cantidad de tres mil dólares por este servicio el cual incluye los gastos de pasaje y hospedaje mientras dure el estudio.
- SEC. 3ra: Los pagos se harán en la siguiente forma:
La cantidad de mil quinientos dólares será enviada a esta firma en 15 de noviembre de 1967 para los preparativos de su viaje y la otra cantidad de mil quinientos dólares tan pronto terminen este estudio.
- SEC. 4ta: Copia de esta Ordenanza deberá ser enviada al Negociado de Asuntos Municipales y empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde.

PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

SECRETARIO AUDITOR MCPL.

AJ-CALDE